

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

En Unión de San Antonio Jalisco siendo las 10:00 (diez horas) del día lunes 27 (veintisiete) de mayo del 2013 dos mil trece, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 01 uno, de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los ciudadanos:-----

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-**Presente**.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.- **Presente**.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. - **Presente**. -----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- **Presente**.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora. – **Presente** -----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. - **Presente**.-----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. - **Presente**. -----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor. - **Presente**. -----
9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor. - **Presente**. -----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora. - **Presente**. -----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor **Presente**.-----

Secretario; Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.----Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, declaro legal y formalmente abierta e instalada la sesión, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobada por los señores regidores, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento: -----

-----**Orden del Día.**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, y en su caso aprobación el Orden del Día.-----
- IV. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----
- V. Discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Contralor Municipal TCF Olegario Acevedo Solís, de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. -----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para renovación del convenio con la Biblioteca Municipal. –
- VII. Discusión y en su caso aprobación de la implementación del programa de regularización de predios ejidales.-----
- VIII. Discusión y en su caso aprobación de diversos gastos de ésta administración. -----

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

- IX. Discusión y en su caso aprobación para la celebrar convenio de coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa en materia de intercambio de información Fiscal del Padrón de Contribuyentes. -----
- X. Discusión y en su caso aprobación para participar en el programa 3x1 para migrantes 2013.-----
- XI. Asuntos Generales.-----
- XII. Cierre de sesión. -----

III Tercer Punto del Orden del día. -----

Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres. Está a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto.-----

Favor de someterlo a votación Secretario.-----

Secretario Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia. Está a consideración de este H. Ayuntamiento el **Orden del Día.** Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.----

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el orden del día, presidente. -----

Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres, continúe la sesión secretario. -----

Secretario General. Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia. Una vez han sido desahogados los tres primeros puntos del orden del día. Por lo que procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

IV.- Cuarto punto del orden del día.-----

Secretario General. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----

Secretario; Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta anterior, les consulto, los que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano los que estén de acuerdo.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Señor Presidente. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

V.- Quinto punto del orden del día. -----

Secretario General Discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Contralor Municipal TCF Olegario Acevedo Solís, de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Yo quería comentarles algo, esto del contralor, teníamos que haberlo hecho antes, como es la caso de Juez Municipal, es necesario que le demos más formalidad a este asunto. -----

Secretario; Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la designación como contralor municipal al TCF Olegario Acevedo Solís, los que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Señor Presidente. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

VI.- Sexto punto del orden del día-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para renovación del convenio con la Biblioteca Municipal. -----

I.- El local que cuenta con 320 m2, ubicado en la calle Fco. M Cabral con No. 24 en la localidad de Unión de San Antonio, Municipio de Jalisco queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido. -----

II.- Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca. -----

III.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. En los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas. -----

IV.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal. -----

V.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia. -----

VI.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran. -----

VII.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura. -----

VIII.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la biblioteca. -----

IX.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

X.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigilancia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá está ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación. -----

XI.- El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación. -----

Secretario: Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar la renovación del convenio, en los

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

términos antes mencionados, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente.-----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

VII.- Séptimo punto del orden del día. -----

Secretario; Discusión y en su caso aprobación de la implementación del programa de regularización de predios El Presidente Municipal expone los puntos constitucionales de desarrollo urbano y asentamientos humanos , para poder llevar acabo el reglamento de la tenencia de la tierra, bajo siguientes fundamentos legales y justificación social: La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Jalisco, declaran que el municipio tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio y a su vez este expedirá los reglamentos y disposiciones administrativas que en el ámbito de su competencia los crea pertinentes. -----

La ley General de Asentamientos Humanos, la Ley Agraria y El Código Urbano del Estado de Jalisco, se encargan de regular en coordinación a las disposiciones que emanen del municipio, la regularización de la tenencia de la tierra. que como consecuencia del crecimiento poblacional y urbano que hoy día se viven y transforman a este municipio, además por los cambios sufridos en la administración municipal en materia orgánica, al paso de los años, hoy es necesario dotar de las herramientas e instrumentos jurídicos más actualizados, para el beneficio de toda la ciudadanía y en respuesta de las necesidades que la población exige y mantener el estado de derecho que este ayuntamiento ha proclamado sostener. que la regularización de la tenencia de la tierra es uno de los objetivos prioritarios de la actual administración municipal con el fin de dar certeza jurídica de la tenencia de la tierra a cada ciudadano que tenga una propiedad, **a través de un título de propiedad, certificado parcelario y/o escrituras.** al contar el ciudadano con un título de propiedad, está obligado a cubrir sus contribuciones; y con ello los ingresos tributarios se verán incrementados en el municipio. -----

Este programa busca contar con un padrón catastral actualizado y confiable, se prevé que con el programa de regularización se mantenga la confiabilidad hacia el gobierno municipal actual, en esta materia de regularización, toda vez que al contar los ejidatarios o posesionarios con su certificado parcelario, podrán tener acceso a los diferentes programas de apoyo federales, estatales y municipales de gobierno, con esto se prevé que el ayuntamiento incremente su patrimonio municipal, mediante la obtención de títulos de propiedad de calles, panteones, unidades deportivas, plazas municipales, parques, unidades deportivas; entre otros; por lo tanto este gobierno municipal en consideración de todo lo anterior tiene a bien solicitar a este órgano de gobierno la aprobación del reglamento de la tenencia de la tierra. -----

Se solicita al pleno del ayuntamiento la firma de un contrato de prestación de servicios, con la empresa denominada DEAC representada por el C. Ramón Reynoso Reyes para que en conjunto con la autoridad municipal que nosotros representamos, elaboremos el reglamento que nos permita llevar a cabo la regularización de la tierra en el municipio de Unión de San Antonio Jalisco y una vez que sea aprobado, la elaboración del reglamento de la tenencia de la tierra se faculte al Presidente, Secretario, Síndico municipal y al Encargado de la Hacienda pública Municipal para que puedan suscribir en mencionado contrato de prestación de servicios con la empresa denominada DEAC que representa el C. Ramón

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

Reynoso Reyes, quien no solo colaboraría en la estructuración del reglamento municipal de la tenencia de la tierra en el municipio de Unión de San Antonio Jalisco, sino que también coadyuvar con esta autoridad municipal para llevar a cabo todas y cada una de las gestiones que se requieran para lograr de esta manera llevar a buen término el proyecto de regularización de la tenencia de la tierra en nuestro municipio, cabe resaltar que la empresa en cuestión cobrara sus honorarios en base al éxito obtenido por el programa en mención. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Hay un programa del Gobierno del estado que se está implementando en coordinación con la Procuraduría Agraria y la Sedatu. el municipio cuenta con 17 ejidos los cuales la mayor parte de ellos no están regularizados por lo tanto hay un detrimento en los ingresos del municipio no obtienen el dominio pleno y no ingresan al municipio el predial, he invitado a la persona que está llevando este programa para que nos explique más a fondo sobre el tema El señor Ramón Reynoso Reyes. -----

C. Ramón Reynoso Reyes; Represento a la empresa DEAC de Jalisco, está junto con el gobierno de estado en la labor de certificación de predios y regularización de predios en conflicto. -----
La nueva dependencia del gobierno SEDATU (secretaria de desarrollo territorial y urbano) quieren llevar la certificación principalmente ejidales para fortificar los municipios. El municipio de Unión de san Antonio tiene déficit en las cuentas catastrales que están inactivas por esa razón parte del recurso está inactivo que se pueda elaborar una nueva ley de ingresos. -----

Regidor C. Arturo Barajas Escobedo; Seria nada más para parcelas o también solares urbanos. ----

C. Ramón Reynoso Reyes; Si también tierras en conflicto para que el municipio tenga un censo correcto. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; En la medida como municipio acredite que tenemos más cuentas catastrales esto impacta en las participaciones tienes otro nivel de ingresos y otro nivel de participación federal y se puede obtener un mejor crédito. -----

C. Ramón Reynoso Reyes; En este momento es muy difícil de obtener crédito, pero el programa de regularización es autosustentable, se puede comprobar de donde van a salir los ingresos automáticamente se hacen elegibles para un crédito, un municipio cambia completamente al conseguir el dominio pleno de sus tierras ejidales, se hacen desarrollos urbanos sin permiso de construcción, sin cambio de uso de suelo.-----

Regidor C. Arturo Barajas Escobedo; ¿Va ocasionar un costo por la medición? -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; ¿qué ventajas tienen los ejidatarios que le va a costar ?

C. Ramón Reynoso Reyes; No le va ha repercutir en nada en este momento, un ejidatario que no tenga su dominio pleno no puede ni acceder a Procampo. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Da también certeza jurídica. -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Al ejidatario de qué manera lo vas a convencer de entrarle al programa. -----

C. Ramón Reynoso Reyes; Muchos ejidatarios ya conocen el tema, ya no es nuevo en ocasiones es más cómodo vivir sin pagar impuestos, los beneficios para el ejidatario son, ya puede heredarlo, venderlo legalmente, pedir un préstamo. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Vale la pena observar que con algunos ejidos en el municipio se tiene obligaciones y ellos no ingresan nada. -----

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Yo veo ventaja en el programa, viene del gobierno federal, darle certeza jurídica a los dueños del terreno, ya se hizo un ejercicio antes, pero ahora ya quedo rebasado, se han vendido más pedacitos, no se han regularizado, hay que darles la oportunidad que todas las divisiones hechas tengan su título, porque sin ese documento, estamos construyendo en lo ajeno, la visión del gobierno federal, en primer lugar, es dar certeza jurídica al patrimonio de las familias, segundo al municipio, nos permite generar recursos, se puede platicar con los propios ejidatarios, que el recuso que se genera se devuelva a las mismas comunidades. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Los beneficios de este programa, quizá se verá poco en esta administración, pero las venideras lo gozaran mejor, a la medida que se implemente el programa el gobierno federal empieza a ver cuáles son tus prioridades y tener en cuenta en lo que te pueden apoyar, al que no implemente el programa, el gobierno federal tampoco le podrá ayudar, nosotros debemos mandar una buena señal al implementar el programa. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Al implementar este programa se va a empatar con el decreto 20920. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Yo lo que creo, es que, es un decreto estatal y seguirá por su rumbo, al final, cuando se implemente bien este programa el otro puede desaparecer. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; El tiempo en que empiece el tramite hasta el tiempo que le entreguen el título ¿Cuánto es? .-----

C. Ramón Reynoso Reyes; Un lapso de 3 o 4 meses. -----

Regidor LCD David Mendoza Pérez; Ahí hay otra enorme ventaja es buscar el crecimiento ordenado de nuestros centros de población. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Les pongo el ejemplo de la colonia San José ellos se dividieron como quisieron y debemos darles los servicios que requieren, y no sabemos cuántos acuden a pagar sus compromisos con el Ayuntamiento. Aquí lo importante es número uno que se implemente el programa. Segundo que elaboremos el reglamento en conjunto con ellos y Tercero que se faculte al Presidente Síndico Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario celebrar el convenio con esta empresa. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Previo a todo esto yo le pido a la empresa que nos ayude a hacer un programa de socialización con los posibles participantes para que vean las ventajas, y se olviden de las antiguas experiencias que tuvieron antes y tienen años con un trámite y no le dan solución. -----

C. Ramón Reynoso Reyes; Nosotros no entregamos los títulos, ustedes como autoridades lo harán. ---

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Necesitamos ver la manera que le sea atractivo al ejidatario. para que no lo vean como solo recaudatorio. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Se implementó la nueva ley de contabilidad gubernamental y esta nos obliga a tener registrados y valuados todos los bienes del municipio. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Tenemos muchas áreas de donación que no sabemos dónde están, cuando las encontramos nos damos cuenta que no tienen ningún documento de soporte, este momento llevamos 6 o 7 predios que ya están en el registro público. antes lo hacían con un solo papelito firmado que no tenía la validez adecuada. -----

Regidor C. Arturo Barajas Escobedo; ¿El uso común también se titularía? ¿y se puede desmembrar solares urbanos? -----

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

C. Ramón Reynoso Reyes; Tienen que dividirlo en partes iguales y obtener su dominio pleno y hacer un desarrollo urbano. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Preveo que no todo va estar tan planito, hay ejidos donde los vivales son tres, ahora se tiene que hacer lo que la asamblea diga.-----

Secretario: Consideran suficiente mente discutido el punto, por favor sírvanse levantar la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario; Por UNANIMIDAD de votos, Sr Presidente. -----

Secretario; Los que estén a favor de aprobar que se implemente el programa de REGULARIZACION de predios irregulares, elaborando para ello el reglamento correspondiente, así como facultar al Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal y el de la voz, para que celebremos un contrato de prestación de servicios, con la empresa denominada DEAC. Para tal efecto, Sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Señor Presidente. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

VIII.- Octavo Punto del orden del día. -----

Discusión y en su caso aprobación de diversos gastos de ésta administración. -----

a) Festival del día del niño, \$ 55 400.00 (Cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos 0/100 MN). -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres: fueron gastos realizados, para los niños de la cabecera municipal y demás comunidades, entregándoles un juguete y dulces a cada niño, además de la realización de un festival y juegos para los niños.-----

Secretario: Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar el gasto por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de dicho evento, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

b) Festival del día de las madre, \$ 86 176.07 (Ochenta y seis mil ciento setenta y seis pesos 07/100 MN)--

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; se compraron una serie de regalos, electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras microondas etc... Para la realización del festival del día de la madre, se les trajo un grupo musical, tuvimos a un gran porcentaje de mamás muy contentas.

Secretario: Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar el gasto por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de dicho evento, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

c) Comida del día del maestro, \$ 111 933.00 (Ciento once mil novecientos treinta y tres pesos 0/100 MN)

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; el día del maestro, se les ofreció una comida en el salón Cristeros, también se compraron una serie de regalos, como ipads, pantallas y algunos electrodomésticos para los maestros, se contrató un mariachi, tuvimos un resultado muy favorable

Secretario: Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar el gasto por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de dicho evento, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

d) Adquisición de programa de bicicletas, \$ 299 550.00 (Dos cientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta pesos 0/100 MN). -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Se han adquirido 203 bicicletas, es un gasto recuperable, toda vez que, el trabajador pagara el 50% del costa de la bicicleta descontado vía nomina durante seis meses, y el otro 50% lo pondrá el municipio por medio del programa de previsión social, será un costo muy accesible para los empleados. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Si se les está dotando bicicletas a los empleados ¿los vehículos que? ¿Cuál es el objetivo de la bicicleta? .-----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; El punto de este asunto, es fomentar la práctica del deporte del ciclismo, que un día a la semana se el día ciclista familiar, algunos liderazgos sociales lo han visto positivo y se les planteo a los empleados, este programa ya se está llevando en varios municipios, el deporte no tiene ideología, yo creo que sería un bonito mensaje.-----

Secretario: Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar la gasto por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a esta compra, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

e) Concentrado de oxígeno, \$ 16 488.80 (Diez y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 80/100 MN)

Regidora, María Dolores Martínez Maldonado: Aplaudo esa compra, en ocasiones no hay oxígeno en el pueblo, y se han muerto personas a falta de este. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; si, es una compra que creímos conveniente, ha habido varia gente que llega a presidencia solicitando apoyo para un tanque de oxígeno, y creímos más conveniente, comprar un generador de oxígeno, y se encuentra en el DIF municipal, para que la gente que lo requiera tenga acceso a este.-----

Secretario: Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar la gasto por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de la misma compra, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

f) Cámara canon con lente \$ 13 660.51 (Trece mil seis cientos sesenta pesos 51/100 MN) -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; esta cámara se compró, para el área de Comunicación social, ya que teníamos varios problemas con las cámaras comunes, no era suficientes los pixeles.-----

Secretario: Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar la gasto por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de la compra, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

g) Kepis, placas y adiamientos para uniformes de seguridad pública. \$ 40 848.00 (Cuarenta mil ocho cientos cuarenta y ocho pesos 0/100 MN) -----

Secretario; Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar la obra por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de la misma obra, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

h) Compra de instrumentos para banda de guerra. \$ 20 822.00 (Veinte mil ochocientos veintidós pesos 0/100 MN). -----

Secretario; Ahora señores regidores si es de aprobar la gasto por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de la misma compra, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

i).-Material de Seguimiento por curso de capacitación de personal, “Inteligencia Emocional” dictada por el Psicólogo Jairo Rocha Alonso. \$ 56 000.00 (Cincuenta y seis mil pesos 0/100 MN) -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; se compraron 14 enciclopedias, este gasto también es recuperable al 50%, porque algunos del personal lo adquirieron, en la conferencia y aceptaron que se les fuera descontando vía nómina y las otras 7, se repartirán entre el DIF, presidencia, la biblioteca y posiblemente algunas escuelas para que cuenten con este material y se le dé seguimiento al tema visto en la conferencia.-----

Secretario: Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar el gasto por ese monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

realización de la misma compra, favor de manifestarlo levantando la mano. ----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

IX.- Noveno Punto del Orden del Día. -----

Secretario; Discusión y en su caso aprobación para la celebrar convenio de coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa en materia de intercambio de información Fiscal del Padrón de Contribuyentes. -----

En cumplimiento a lo expresado en el último párrafo del artículo 10 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus municipios, relativo a la distribución del Fondo de Fiscalización (FOFIE); se adjunta el modelo del Convenio de Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa en materia de intercambio de información Fiscal del Padrón de Contribuyentes. -----

El artículo citado establece que el 60 por ciento del monto del monto correspondiente a municipios del excedente del FOFIE, se distribuirá entre aquellos municipios que celebren el Convenio referido. Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente.-----

Secretario; Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la celebración del éste citado convenio, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

X.- Decimo Punto del Orden del día. -----

Secretario; Discusión y en su caso aprobación para participar en el programa 3x1 para migrantes 2013 Se pide la autorización para la suscripción del convenio del Colaboración y Participación con el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Desarrollo Social” para la implementación y operación del programa 3x1 para migrantes en el municipio. Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente. -----

Orden de prioridad	Localidad	Nombre de la obra	Costo de la obra
1	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	\$ 3,042,516.00
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	\$ 687,828.00
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LÁZARO	\$ 278,913.00

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

		CÁRDENAS	
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	\$542,728.00
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	\$ 195,097.00
6	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO	\$1,375,780.00
7	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE TOMAS HIDRÁULICAS EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO	\$ 43,713.00
8	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO	\$ 59,634.00
9	TLACUITAPA	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE BARBOSA	\$2,735,101.00
10	TLACUITAPA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE BARBOSA	\$568,802.00
11	TLACUITAPA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BARBOSA	\$320,784.00
12	TLACUITAPA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE BARBOSA	\$711,603.00
13	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE AQUILES CERDAN	\$943,827.00
14	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE TOMAS HIDRÁULICAS EN LA CALLE AQUILES CERDAN	\$ 31,291.00
15	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE AQUILES CERDÁN	\$ 32,440.00
16	CABECERA MUNICIPAL	ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN (BECAS)	\$500,000.00
TOTAL SOLICITADO			\$ 11,970,057.00

Se aprueba la autorización para que la Secretaría de Planeación, administración y Finanzas del Gobierno

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

del Estado de Jalisco proceda a afectar, y en su caso retener, hasta por la cantidad de \$ 11 970 057 .00, las participaciones Estatales y/o Federales que en derecho le corresponden al municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio. -----

Secretario; Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la suscripción del convenio del Colaboración y Participación con el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Desarrollo Social” para la implementación y operación del programa 3x1 para migrantes en el municipio. Y así mismo se faculte al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente., sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

Presidente Municipal.- Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

XI.-Decimo primer Punto del Orden del Día. Asuntos Generales. -----

a).- Oficinas del PRI. -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Quiero poner a consideración de este ayuntamiento la oficina y secretaria de los regidores de la fracción del PRI, para agilizar papeleo. -----

Regidora C. Mercedes Gutiérrez Magaña; Ya se les había dado. -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Queríamos que estuviera autorizado por cabildo. -----

Síndico Municipal C. José de Jesús Ramírez Márquez; Considero que es algo normal, ya existen en otros municipios. -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; El ayuntamiento pagaría la secretaria y nosotros equiparíamos el lugar. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; En relación a la petición del regidor para este tipo de solicitudes no se necesita la autorización del ayuntamiento ¿Hay espacios disponibles?-----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Si hay, les ofrecemos un local, que está a un lado del rastro. Es un acto de cortesía que nos debemos todos nosotros, me parece posible y está en nuestras facultades hacerlo. -----

Secretario: Los que estén por la afirmativa de ofrecer en comodato por lo que dure esta administración la oficina adjunta a las instalaciones del rastro municipal para que sean utilizadas como oficinas por el partido Revolucionario Institucional, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Aprovechando lo del programa de bicicletas, que yo creo está muy bien, si tenemos buena relación con las escuelas, deberíamos de aprovecharla y hacer que se invitara a una escuela diferente casa quince días para que encabezara el evento y que ellos arrimaran su bicicleta, y con esta participación tendríamos éxito con el programa, en el mismo tenor yo estoy de acuerdo en todo lo referente a deporte y cultura, etc.. Pero insisto sobre el mismo tema que necesidad de seguir embriagando a nuestros jóvenes, en las instalaciones deportivas lo que se genera ahí nunca va a ser

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

suficiente para el deporte, les ofrecemos programas para fomentar el deporte y nosotros mismos les abrimos las puertas para que puedan consumir ahí mismo -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Totalmente de acuerdo yo comentaba en sesiones pasadas que esto era un tanto un tema recaudatorio pero haciendo un análisis quizás no es tanto lo que se genera. -----

Regidora C. Mercedes Gutiérrez Magaña; Habiendo platicado con el director de deportes y el también está de acuerdo que se prohíba la venta de alcohol. -----

Síndico Municipal C. José de Jesús Ramírez Márquez; Y que va a pasar con la chaviza que quiere traer su cerveza. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; La deportiva es un lugar privado, si los encuentras tomando en la vía pública, ahí entrara seguridad pública y aplicara la ley, que ganamos con esto: ganamos que la gente disfrute el encuentro y que eso que se iba a gastar ahí a lo mejor 100 pesos ya solo se gasta la mitad, cuando sale y hasta se lleva su dinero a su casa. -----

Regidora C. Mercedes Gutiérrez Magaña; Se aplicaría solo aquí o también en las comunidades. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Podríamos iniciar en la cabecera, sería muy difícil controlar las comunidades, pero aquí tenemos un campo que está cerrado y es más fácil el control, no habiendo más comentarios sobre el tema...sométalo a votación sr. Secretario.-----

Secretario: los que estén por aprobar la propuesta del regidor para evitar las bebidas embriagantes al interior de la unidad deportiva y centros deportivos de la cabecera municipal, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario, Aprobado Por UNANIMIDAD Señor Presidente. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; En relación a la conferencia que se dio sobre inteligencia emocional, todo lo que se haga para capacitar al personal no solo en cuestiones laborales sino que abunde en su crecimiento personal, vale la pena, pero la verdad yo seguí preocupado por Tlacuitapa, para mi sigue siendo un punto preocupante, porque no establecer el esfuerzo por llevar periódicamente una conferencia para los chavos y padres de familia de Tlacuitapa, para ir sembrando semillas , porque el problema en Tlacuitapa sigue latente. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Estamos en negociaciones David, con un conferencista Pablo Landa para cerrar un convenio para que nos hiciera conferencias en todas las escuelas y centros poblacionales más importantes, estoy seguro que atacarías un gran porcentaje de la problemática de Tlacuitapa, seguimos trabajando en ello y no hay que soltarlo. y con mucho gusto seguiremos David. -----

Regidora C. Elena Cárdenas Muñoz: De hecho Rut la encargada de DARE está impartiendo en las escuelas de Tlacuitapa pláticas contra las adicciones. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Ya traemos varias actividades, entre ellas prácticas deportivas, actividades con el DARE, pero no es suficiente, lo que dice David es correcto, porque sigue habiendo a cualquier actividad un grado de indiferencia, sin embargo el otro día me toco un

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

experiencia muy bonita el día del niño, les llevamos unos grupos de ballet de la casa de la cultura y otros grupos de lagos y se juntaron más de 1000 niños y ya se empieza a ver un poco de participación -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Yo comentaba que hay varias cosas, que solo tenemos que buscarles por donde entrarles a la comunidad de Tlacuitapa y hacer que se interesen. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; También comento que ya tenemos 2 psicólogos trabajando de manera permanente en Tlacuitapa y la gente los ha visto muy bien. también tenemos otro tema que aun no se ha cristalizado que es la cuestión de la charrería, -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Yo en ese tema te voy a ser muy claro esta persona que se piensa poner el charro es muy buena persona, muy mi amigo pero la verdad nunca tiene tiempo y casi nunca está en la comunidad, no se necesitaría invertir casi nada, simplemente, el préstamo del lienzo charro, una arregladita y los mismos charros te arriman ganado, caballos, y nosotros a poyarlos con algún sonido e instructor. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Adelante -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Yo pienso que cualquier esfuerzo que se haga vale la pena, pero tiene que ser diverso, porque la charrería es un deporte que es para unos cuantos, eso de deporte nacional sabe de dónde lo sacaron, debemos diversificar futbol, voleibol, basquetbol, la gente no es fácil de responder pero eso ha sido ya por tradición e historia, pero vale la pena que poco a poco se vayan involucrando y no nada más con los niños sino también con los adultos, porque al final los que siembran los valores somos nosotros los adultos. -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Yo solo estoy dando una simple opción de las tantas que puede haber, y es deporte nacional porque es el único deporte registrado en México, yo sé que no todas las personas pueden pagarlo, yo hablo por que se un poco más del tema, pero somos varios regidores y cada uno puede dar una opción. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; En relación al tema de Tlacuitapa les comento regidores que en pocos días arranca la primera fábrica de calzado en Tlacuitapa, la cual está generando alrededor de 40 empleos, existe un padrón previo la gente está muy contenta, incluso ya había personas capacitadas por administraciones pasadas. -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Y es viable con los pagos? -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Si va bien, incluso uno de los objetivos es hacer un poco contrapeso con la que ya existe. Porque la existe a veces paga sueldos diversos porque no tiene competencia, son de esas cosas que hay que empezar a generar desde aquí. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Para cerrar, que bueno que se le dio la validez al contralor municipal, para evitar cualquier problema futuro, y en ese mismo tenor retomo lo que dijo el regidor Ramón, en cuanto a los jueces municipales, y más aún los delegados municipales, tienen que ser nombrados o avalados por el ayuntamiento, porque cualquier problema legal si alguien no lo pelea estamos fuera, no sabemos quiénes son, como fueron elegidos o si van a seguir, necesitamos a estas alturas darles una formalidad. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Sera un tema que hay que retomar en estos días, en este momento encomiendo públicamente ese tema al síndico, para tener un resultado definitivo o

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

avanzar lo más que se pueda para la siguiente sesión algunos fueron electos democráticamente , algunos otros han sido designados y unos otros aún no se han designado y solo tenemos a unos responsables pero no con tal carácter, -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; En días pasados vi que están arreglando el arroyo que esta por la casa de la cultura, que va a la presa, se ve muy bonito, yo estaba viendo si hubiera la posibilidad de limpiar las dos orillas de la carretera desde la gasolinera hacia abajo y arreglar esos puentes, porque, que nos vamos a ganar con limpiar las orillas de la carretera si el agua se le va ir para adentro -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Es un proyecto que ya está por realizarse, de arreglar los dos ductos que van de la parte alta del pueblo hasta abajo y adecuar los puentes. -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Si por que los ductos ya están tapados y las lluvias ya están próximas, se va inundar medio Santo Tomas. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Si claro, ahorita vamos a avanzar hasta donde el tiempo y el recurso nos lo permitan.-----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; En ese mismo tema presidente no se si ya se hizo la gestión ante el CEA para solicitar un barco para limpiar los drenajes para este periodo de lluvias -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; No hemos hecho la gestión como tal te soy sincero, pero creo que estamos a muy buen tiempo de solicitarlo, lo ideal sería que pudiéramos adquirir el nuestro. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Seria lo ideal -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Pero ahorita por lo pronto que no lo presten, para resolver el problema.; Por otro lado, voy a solicitar de su aprobación, de ser el caso, para regular dos lugares que tenemos pendientes, como lo es el arrendamiento de el nuevo edificio de los desarrollos, porque esa propiedad no es nuestra, y solicito su aprobación para que nos faculten para firmar el contrato de arrendamiento de esa propiedad y de lo que es la antigua ferretera de los señores González, que está muy cerca de lo que es el DIF, queremos separar las actividades del DIF, ya que se ha saturado por los talleres que se están impartiendo y se pretende darle su espacio independiente al comedor asistencial para el adulto, y tenga varios salones donde jugar domino y realizar sus actividades. así mismo poder darle espacio a la farmacia municipal, y el modulo medico municipal que ya ha sido aprobada en sesiones pasadas y no se ha hecho uso de ese recurso. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Señor presidente creo que sería conveniente que nos dijera primeramente con quien se pretende arrendar y no solo eso sino cuanto pretenden cobrar, como vamos a autorizar algo, que no sabemos cuánto nos va a costar, sé que no será una cantidad elevada por que las rentas en el municipio no son muy caras pero si tener un monto, solicito para la próxima sesión nos indique cual sería la cantidad y se someta a votación -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Me parece perfecto, a la siguiente reunión yo les tengo los montos y se someterá a votación en su caso de que no sea ahí, se vea la posibilidad de ser en otro lugar, estamos abiertos, no hay problema. -----

Regidor LCP David Mendoza Pérez; Tenemos lo que era el antiquísimo centro de salud, que le prestamos a SAGARPA. Te digo esto, porque el edificio se está deteriorando, para que se les indique a

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

las personas que están ahí, que le inviertan al mantenimiento. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Ahora, se me ocurre, quizás los de SAGARPA no utilicen todos los espacios, igual y hasta podemos reubicar los espacios, es una opción, habrá que estudiarlo. -----

Regidora C. María Dolores Martínez Maldonado; Sobre la recolección de basura, se me hace muy deficiente, he escuchado muchas quejas de la gente, la basura se ve horrible en las calles a las 3 de la tarde. -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Lo que usted dice, coincido plenamente, no solo usted si no todos tenemos las quejas sobre el mismo tema, de hecho antes de entrar a esta sesión, hablamos con el responsable del tema y se comprometió a que en 8 días se resolvería el problema y de no ser así, el municipio entraría en carácter emergente a solucionar la problemática. si pretendemos tener ahorros, pero tampoco a consecuencia de un impacto social de descontento.-----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Yo estaba viendo con anterioridad se hacían las doce una del día y ya habían acabado en la cabecera municipal y se iban a las rancherías y se veía más limpio ahora los de la basura avienta el puño y dejan más tirada los he visto por a veces voy atrás de ellos -----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; A mí me puede más por una razón hemos sido reconocidos por nuestra limpieza no nos podemos permitir retroceder -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Cuando nos lo vendieron lo pintaron muy bonito con uniformes, camiones nuevos y ahora no parece tal no les estamos pidiendo más sólo en lo que quedamos

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Nos dio su palabra que esta semana se regulariza le pedí al síndico y al regidor Alfredo que estén al pendiente de este asunto, que quede claro una cosa no queremos que so pretexto de tener un contrato de arrendamiento prestemos mal servicio, si son capaces de recolectar la basura en Lagos de moreno y Zapotlanejo deben de poder aquí que es más chico. -----

Regidor Ramón Manuel González Moreno; Yo autorice por que vi a una empresa con prestigio así como nos lo plantearon.-----

Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres; Ve la empresa en Lagos los muchachos con mucha calma y aquí todo lo contrario estamos hablando de horarios desfasados de equipo insuficiente, él pidió un margen de ocho días yo les digo hay darle ese margen o poquito más sino lo regularizan, convocamos a sesión y rectificamos el tema. -----

XII.- Décimo Segundo Punto del Orden del Día, -----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar formalmente clausurada y terminada esta sesión, siendo las 12 horas con 06 minutos del día 27 de mayo del 2013 dos mil trece, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. Doy Fe y Hago Constar.-----

Lic. José de Jesús Hurtado Torres.
Presidente Municipal

Acta 12
Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
Del día Lunes 27 de mayo de 2013 Dos mil trece.

C. José de Jesús Ramírez Márquez.
Síndico Municipal.

C. Martha López Olivares.
Regidora

C. Alfredo Martínez Torres
Regidor.

C. Ramón Manuel González Moreno.
Regidor.

C. Mercedes Gutiérrez Magaña.
Regidora.

C. Baltazar Medina Durán.
Regidor.

C. Elena Cárdenas Muñoz
Regidora.

María Dolores Martínez Maldonado.
Regidora.

C. Arturo Barajas Escobedo.
Regidor.

L.C.P. David Mendoza Pérez
Regidor

Secretario General.

Francisco Javier de Anda Plasencia